INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

21 de agosto de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-I-2026-0013097**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación Contractual.

ASUNTO: Solicitud de Prórroga 1 al Convenio No. ICCU-923-2025, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL HATO CON LA ESCUELA EL UVAL EN EL SECTOR BARRANCAS DE SESQUILÉ.

Bogotá D, C. 21 de agosto de 2026

Doctor
JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico Subdirección de Gestión Contractual
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU
mariaangelica.barrios@cundinamarca.gov.co

Asunto: Solicitud de Prórroga 1 al Convenio No. ICCU-923-2025, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL HATO CON LA ESCUELA EL UVAL EN EL SECTOR BARRANCAS DE SESQUILÉ.

Respetado doctor Ospina, Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente, se solicita de manera atenta su valiosa colaboraciónconelfin dedar trámite a la solicitud de prórroga No. 1 por un término de UN (1) MES, al convenio de la referencia, suscrito entre el Instituto de CaminosyConstrucciones de Cundinamarca – ICCU, y el Municipio de Sesquilé Cundinamarca, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por la supervisión del Convenio, una vez analizada la solicitud enviada por el Municipio de Sesquilé, documentos que se anexan.

De encontrar su despacho viable la petición de prórroga, solicito su apoyo para ordenar aquien corresponda proceder con el respectivo trámite. De no ser así, solicitamos amablemente informar a esta Dirección sobre la decisión tomada por la Subdirección de Gestión Contractual del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, con el fin de notificar al ejecutor de la misma.

Quedo atenta a cualquier observación y oportuna respuesta
Cordialmente,

QR Validación Documento:

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Contraseña:REeugkcrYX

Aprobó: SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ / SDIV
Revisó: . EDGAR LEONARDO GONZALEZ BOLIVAR / SDIV
Proyectó: EDGAR LEONARDO GONZALEZ BOLIVAR / SDIV

ICCU-I-2026-0013097

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co